

La dedicatoria de la novela dice: "A Elías y a Rubén, que me ayudaron a conocer la verdad de la historia". Daniel Balderston aclara que Piglia le informó que los nombres mencionados en la dedicatoria son dos de los miles de desaparecidos, y en cuanto a la "verdad de la historia" podemos interpretar que hay una historia que no es conocida en profundidad. Respiración... comienza en abril de 1976, cuando Renzi observa una fotografía de sí mismo a la edad de tres meses. Este personaje busca la verdadera historia de su tío, quien a su vez investiga la historia de un exiliado político del siglo XIX, Osorio. El libro está hecho de intentos orales por expresar la verdad pero nunca la verdad es enteramente revelada, siempre hay que indagar para poderla encontrar.⁷⁷

Editado durante la dictadura en el exilio

El beso de la mujer araña de Manuel Puig publicada en 1976 en México, en la ficción se refiere al año 1975, en ella se ve claramente la antesala del golpe. La historia se desarrolla en una celda de una prisión, allí se encuentran un homosexual y un guerrillero. Solos en ella el primero le cuenta películas. A través de las tramas y comentarios van mostrando los protagonistas, sus propias personalidades e ideologías. La policía trata de utilizar al compañero de celda del guerrillero para obtener información. Denuncia, a través de la ficción, el accionar de la policía en la tortura de un preso político. Fue prohibida en la época del Proceso.

De dioses, hombrecitos y policías de Humberto Costantini escrita en la Argentina en momentos muy difíciles, lo buscaban las Fuerzas Armadas. Sus amigos que lo ocultaban, iban guardando los capítulos por temor a que pasara algo similar a lo que le pasó a Haroldo Conti que junto con él se llevaron toda su obra inédita. En su exilio en México se pasó en limpio toda la novela y se publicó. En 1979, recibió el premio de Casa de las Américas por esta obra. En ella nos muestra cómo era parte de la sociedad, en la época de la dictadura. La estructura narrativa se constituye a partir de tres discursos bien diferenciados tanto en la sintaxis como en el vocabulario. Así como lo dice su título, la historia los entremezcla, los dioses imitando a Homero de la Odisea quieren ayudar al humano que cada uno de ellos protege, los policías que persiguen a estos hombres y mujeres porque sospechan que son subversivos y el discurso de los hombrecitos, alejados de la realidad, que se reúnen para leer sus poesías. Toda la novela transcurre en un día el 3 de diciembre de 1975.

Editado durante la democracia en nuestro país

Criador de palomas de Mario Goloboff. Escrita en Francia en 1980, se publica por primera vez en 1984 en la Argentina por la editorial Bruguera. En este texto se desarrollan dos temas en forma paralela. Por un lado, se narra una novela de crecimiento, el protagonista pasa de la niñez a la adolescencia y luego la juventud y en este transcurrir se encuentra con el crimen y la tortura, a los seres que el chico más quiere, las palomas que cría con amor y a quienes les da nombres de personas. Por otro, el exilio, cuando el tío, que era como su padre, muere se va del pueblo al que pasado un tiempo regresará cargado de nostalgia. Toda la novela está llena de silencios y elisiones ya que ambos temas son sugeridos. Se podría leer que las palomas, símbolo de la libertad, son torturadas y finalmente matadas. Nos dice el autor "Yo puedo decir que me propuse pocas cosas. Me propuse escribir una novela que **reflejara la feminidad asesinada en la Argentina en la época de la dictadura.** [...]"

La larga noche de Francisco Sanctis de Humberto Constantini, publicada en 1984. Narra lo que sucede el 14 de noviembre de 1977, sobre todo las horas de la noche y la madrugada del 15 donde una lucha interna desgarró al modesto empleado administrativo y antiguo militante estudiantil de izquierda. El protagonista se debate entre la solidaridad o el individualismo mientras nos va mostrando la ciudad tomada por la represión, recreando ese clima de horror que dominó durante años el país. Cada capítulo presenta una síntesis del argumento que se va a desarrollar con bastante ironía. Cierra la novela con una lista de desaparecidos.

Cruzar la noche de Alicia Barberis, publicada en Buenos Aires en 1998, ganadora del segundo Premio del Concurso Anual Colihue de Novela Juvenil 1995. La protagonista se entera por casualidad que no es hija legítima sino adoptada, a partir de ese momento, lo importante para ellas es conocer su origen, se extienden redes, ayudada por su tía y su novio se entera que es hija de desaparecidos. Narrada en un lecto adolescente, el título alude a la búsqueda de la identidad pues para ello tendrá que conocer la historia del país en la época del Proceso que desconocía totalmente.

Hay unos tipos abajo de Antonio Dal Masetto, publicada en Buenos Aires en 1998. La novela transcurre en la capital, el fin de semana del mundial de fútbol de 1978. El logro más importante es recrear el clima de terror que existía en esa época. El protagonista, ante la posibilidad de que lo estén vigilando acrecienta su paranoia en contraste con la euforia futbolística. La ciudad parece doblemente tomada: por el Estado Terrorista y por la euforia del Campeonato Mundial de Fútbol.

⁷⁷ Balderston, Daniel y otros, *El significado latente en Respiración artificial de Ricardo Piglia y En el corazón de junio de Luis Guzmán en Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires, Alianza, 1987

En estos pocos ejemplos la ficción apela a un lenguaje metafórico dado que la censura y el miedo le impedían al autor expresar abiertamente sus críticas al régimen dictatorial.

En el exilio, sin censura, los escritores trataban de mostrar lo que sucedía en la Argentina del Proceso, también en el país a través de relatos metafóricos lograban muy pocos hacerlo en el país y por último con la llegada de la democracia, poco a poco van publicándose textos literarios que tratan de mantener viva la memoria. La ficción siempre ha ayudado a preservar la memoria de los pueblos porque muestra la historia en forma oblicua a través de la vida cotidiana. Así es que pueden observarse las contradicciones propias del hombre, sus sentimientos y pasiones, sus grandezas y pequeñeces, sus virtudes y errores. Es decir, las contradicciones propias de cada ser humano. Cuando éste habla de sí mismo, en ese gesto habla de la humanidad.

La memoria de los pueblos es necesaria mantenerla viva y transmitirla a las jóvenes generaciones para que Nunca Más volvamos a padecer una dictadura.

Teatro Abierto en un país cerrado

En el campo de la expresión teatral debe señalarse la importancia de Teatro Abierto, lanzado en 1981. Con este movimiento se creó una voz alternativa para desafiar a la censura oficial. El precursor de este proyecto fue Osvaldo Dragún, junto a él se encontraban Carlos Somigliana y Roberto Cossa, quienes invitaron a todos los que quisieran sumarse. La consigna era Teatro Abierto en un país cerrado. El éxito fue mayor que el esperado. Participaron 21 autores y directores, 150 actores, además de técnicos, escenógrafos y músicos. Se dispuso que cada obra, escrita especialmente para esa ocasión, no durara más de media hora, así podrían realizarse tres por día, los siete días de la semana.

Ningún integrante del proyecto cobraría y las localidades costarían la mitad de una entrada de cine y la sexta parte de una entrada de teatro. El 28 de julio de 1981, se inauguró el ciclo en el Teatro del Picadero, las localidades se agotaron y había más de un centenar de personas afuera. El presidente de la Asociación Argentina de Actores, Jorge Rivera López, leyó la declaración de principios de Teatro Abierto, escrita por Carlos Somigliana y refrendada por todos los integrantes. Una madrugada -con el edificio sin gente, la sala cerrada y la electricidad cortada- el Teatro del Picadero se incendió. ¿Las causas? Desconocidas. La respuesta fue rápida, los integrantes de Teatro Abierto llamaron a una conferencia de prensa que se efectuó en el teatro Lasalle. Las butacas no alcanzaron y mucha gente debió quedarse de pie. Las adhesiones fueron innumerables y se ofrecieron 16 teatros para que pudieran seguir con las funciones. Se eligió entre todos el teatro Tabarís.

Teatro x la identidad

En junio de 2000 surgió, por iniciativa de Abuelas de Plaza de Mayo, la primera obra de teatro destinada a generar conciencia sobre la búsqueda de chicos apropiados durante la última dictadura militar. En aquel entonces eran 500 los buscados y con dramaturgia de Patricia Zangano, dirección de Daniel Fanego y la actuación de Valentina Bassi, se montó el espectáculo "A propósito de la duda", en el Centro Cultural Ricardo Rojas, una obra pensada solamente para ser representada dos lunes. Pero, al igual que en Teatro Abierto, fue tal la convocatoria de gente, que terminó dándose todo el año, de manera libre y gratuita.

Con el correr del tiempo se fue sumando más gente: actores, autores, murgueros, escenógrafos, directores, dueños de salas teatrales, etc., con el objetivo común de armar espectáculos que reflejaran la temática de la identidad. De esa manera, el nexo entre la búsqueda de las Abuelas y la sociedad se estrechó aun más.

También, el tema de la identidad comenzó a circular en forma de libro, ya que el Ministerio de Educación, en tiempos en que Daniel Filmus era ministro y la editorial Eudeba, colaboraron en la edición y distribución gratuita de material impreso para las escuelas.

La respuesta del público nunca decayó desde que la propuesta subió a los escenarios de Buenos Aires y luego se extendió al resto del país, a España y a Italia.

El objetivo es seguir trabajando, de manera colectiva y en libertad, con la cultura como herramienta, hasta que se encuentre al último nieto, de los 400 que todavía se buscan.



Pantalla Nacional: Pasatismo y resistencia

Unos años antes de la dictadura el cine argentino tuvo una época próspera, con películas como *Juan Moreira*, *Boquitas Pintadas*, *La Patagonia Rebelde*, *Quebracho* y *La Tregua*.

Paralelamente, ya se percibían mecanismos que anunciaban la manera en que la censura operaría años después en el ámbito de la cultura en general, y del cine en particular: prohibición de películas, persecución y encarcelamiento de artistas, amenazas y atentados.

En 1974 asumió la Dirección del Ente de Calificación Cinematográfico, el censor Miguel Tato, designado por Isabel Perón y José López Rega. A lo largo de su gestión, que continuó durante la época de la dictadura, prohibió más de 600 películas.

A fines de 1974, la multiplicación de amenazas de muerte contra los actores y las dificultades económicas del país, provocaron una gran crisis en el cine argentino. El golpe militar de 1976 acentuó dicha crisis. Los hechos más relevantes que la caracterizaron fueron:

- Congelamiento del proyecto de la Ley del Cine, elaborado entre 1973 y 1974.
- Restricción o paralización de las actividades en las organizaciones gremiales de la industria.
- Cese de toda actividad gremial.
- Censura y prohibición de películas.
- Disminución de la cantidad de películas producidas.
- La calidad de las obras cinematográficas se deterioró fuertemente. Entre 1976 y 1978 el cine argentino no pudo concretar ningún proyecto culturalmente importante. Dominó la producción de "comedias ligeras" y filmes con cantantes de moda, que acallaban cualquier intento de pensamiento crítico a través de propuestas pasatistas y moralizantes.

El nuevo encargado de supervisar el Instituto Nacional del Cine, apenas iniciado el Proceso fue el Capitán Bittleston, quien determinó precisamente las pautas estéticas que deberían seguir las películas:

"Se considera que sólo serán autorizadas las películas que muestren al hombre tal como es en su lucha eterna y cotidiana contra el materialismo, el egoísmo, la cobardía, la venalidad y la corrupción, al hombre luchando por su honor, su religión y sus principios, sin librarse jamás a la violencia o el escepticismo. Sólo estas películas serán consideradas como obras de arte. Todas las películas sin valores artísticos o que no representen ningún interés como diversión y que atenten a los sentimientos nacionales serán prohibidas parcial o totalmente".

Capitán Bittleston, junio de 1976.

Sexo, moral, política, ideología, libertad de expresión, todo estaba bajo la lupa de la represión y la censura, con el objetivo de vigilar y proteger el ser nacional y la moral de los argentinos. Los artistas estaban incluidos en tres clases de listas: en la lista negra figuraban quienes estaban prohibidos y no podían trabajar, en la lista gris se incluían solamente a los artistas censurados por el ejército y no por la armada, por último, la lista libre, señalaba a quienes no estaban censurados.

Para poder filmar había que superar los obstáculos generados por el miedo y la autocensura. Los cineastas debían negociar con los censores que ponían los militares, uno perteneciente a la SIDE y otro a la Iglesia.

La censura y la represión fueron estrategias implementadas por el poder dictatorial con un rigor tal que impregnaron el medio cinematográfico, alterando y condicionando su discurso. El lenguaje fílmico cultivó una cierta ambigüedad del decir que respondía a fines específicos: "decir sin nombrar". Mediante esta ambigüedad se establecieron modos de representación que utilizaron la alusión y el eufemismo para hablar de lo silenciado, para nombrar lo prohibido.

Hubo un cine obsecuente cuyo discurso se mimetizó con los eslóganes militares. El filme *Dos locos en el aire*, cuya filmación empezó en 1976, marcó el debut como director de Ramón Palito Ortega y de su productora Chango Producciones. El teniente Juan Manuel (interpretado por Ortega) coordinaba los entrenamientos de los soldados como si los preparara para un combate virtual. Ortega fue el primero en beneficiarse por cumplir con las directivas dadas por el interventor del Instituto Nacional Cinematográfico en su discurso del 3 de abril de 1976. En las palabras de este último aparecía la intención de "...ayudar económicamente a todas las películas que exalten valores espirituales, cristianos, morales e históricos o actuales de la nacionalidad o que afirmen los conceptos de familia, del orden, de respeto, de trabajo, de esfuerzo fecundo y responsabilidad social, buscando crear una actitud popular optimista en el futuro". En este sentido, muchas películas se constituyeron en una verdadera apología de lo parapolicial que elogiaban las acciones de la Aeronáutica y la Policía Federal.

Al finalizar el periodo dictatorial, películas de variados géneros mostraron la devastación que significó para nuestro país los siete años del Proceso de Reorganización Nacional. El humor mostró en *Plata Dulce* (F. Ayala) las perversas consecuencias de las políticas económicas diseñadas por José Alfredo Martínez de Hoz y sus suce-

sores. *La Historia Oficial* (L. Puenzo), *La Amiga* (J. Meerapfel) y *Ojos Azules* (R. Hauff), entre otras, describieron distintos aspectos de los años de plomo.

El cine, tanto como el teatro, la literatura, y todas las formas de expresión artística, sufrió el embate de una censura que, articulada con la más feroz represión, logró acallar toda voz disidente. Pero el arte como el lugar más pleno para la libertad, nunca dejó de ofrecer bastiones de resistencia.



EDUARDO LUIS DUHALDE

El estado terrorista argentino

EDUARDO LUIS DUHALDE nació en Buenos Aires el 5 de octubre de 1939. Destacado abogado, historiador, periodista y catedrático universitario, ha combinado el ejercicio de estas disciplinas con una intensa actividad política en las corrientes populares de su país.

A fines de 1976, debió abandonar la Argentina para eludir la encarcelada persecución ilegal de que era objeto por parte de la Junta Militar en el poder. Ya, en el mes de junio de 1976, el gobierno de Videla había castigado su constante defensa de presos políticos y su enérgica denuncia de las múltiples violaciones de los derechos humanos que el régimen cometía a diario, privándole de los derechos civiles y políticos mediante un «acta institucional». Empezó, entonces, a los 37 años de edad, el camino del exilio, dejando una amplia obra publicada compuesta por doce libros sobre temas de historia social argentina y latinoamericana y centenares de estudios y comunicaciones en distintos medios escritos. La mayor parte de estos trabajos fueron realizados en colaboración con el publicista Rodolfo Ortega Peña, que fue asesinado por la Triple A en 1974, siendo diputado nacional.

Radicado en España desde 1977, Eduardo Luis Duhalde es una de las personalidades democráticas argentinas más conocidas en Europa y América por su decisiva participación en la denuncia y condena internacional del régimen dictatorial surgido en su país tras el golpe de estado de 1976. Su participación como miembro directivo de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) ante las Naciones Unidas y demás organismos internacionales ha sido múltiple y constante.

Miembro de distintas instituciones nacionales y extranjeras, paralelamente a su resneada actividad, ha continuado sus trabajos de investigación en el campo de las ciencias políticas.



El estudio más completo publicado sobre los desaparecidos y el terrorismo de estado en la Argentina durante la dictadura militar.

ARGOS
VERGARA

dós de Excepción, también represivos y terroristas.

Ya el terrorismo, no es un instrumento contingente al que se apela para reforzar la coacción que se ejerce públicamente a través del conjunto de órganos represivos estatales. En el Estado Terrorista se asume expresamente una nueva filosofía: el Estado tradicional, en América Latina, ya sea el democrático parlamentario o las dictaduras militares sujetas a una normatividad pública autoimpuesta, es incapaz de defender el orden social capitalista y contrarrestar con la eficacia necesaria la contestación social, y por ende, debe incorporarse una actividad permanente y paralela del Estado mediante una doble faz de actuación de sus aparatos coercitivos: una pública y sometida a las leyes y otra clandestina, al margen de toda legalidad formal.

Así este modelo específico, como un Jano bifronte, se asienta en un doble campo de actuación en el que el terrorismo de Estado adquiere formas clandestinas estructurales, permanentes y propias de las funciones de los órganos coercitivos estatales, como expresión paralela y complementada de la actividad del Estado totalitario que emerge como expresión superestructural pública. Se trata de institucionalizar con carácter permanente las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal, capaz de sobrevivir en sus elementos constitutivos ilegítimos más allá de la propia vida del régimen que le implantará.

Con este modelo de Estado público y clandestino (que es el que, según sus ejecutores, incorpora "las formas no convencionales de lucha") se trata de sustituir como *modelo perimido*, al Estado democrático-parlamentario. Al mismo tiempo presupone la incorporación definitiva e institucional del poder militar, en el gobierno y administración del Estado, cuya amplitud futura no va más allá del otorgamiento condicionado y subordinado de coparticipación decisoria de sectores de la sociedad civil en el nuevo Estado fuerte.

Por cierto que esta concepción arbitraria pero no absurda, responde a una necesidad imperiosa del imperialismo y de las clases dominantes. El Estado Terrorista aparece como consecuencia de la imposibilidad que encuentra el Estado Militar de llevar adelante sus fines mediante el solo control discrecional de la coacción y de la subordinación de la sociedad civil. La represión pública, por muy intensa que sea no alcanza para el logro de

II. EL ESTADO TERRORISTA Y SU FAZ CLANDESTINA PERMANENTE

No se trata sólo ya del Estado militarmente ocupado, asaltado por su brazo militar, donde la coacción ha reemplazado a las decisiones democráticas y donde el autoritarismo se configura en el manejo discrecional del aparato del Estado y en la abrogación de los derechos y libertades de los ciudadanos. Por el contrario, implica un cambio cualitativo y profundo en la propia concepción del Estado, se trata de un *nuevo Estado*, una nueva forma de Estado de Excepción.

No son regímenes transitorios buscando el equilibrio o la hegemonía social perdida o dictadores con aspiraciones personales vitalicias, administrando autoritariamente el *viejo Estado*: el cambio va mucho más allá. Nacido en el transcurso de una crisis política catastrófica para el mantenimiento del injusto orden social, implica en sí un cambio substancial de forma: se configura el *Estado Terrorista*, partiendo de supuestos que se esgrimen como permanentes y que contradicen las bases fundamentales del Estado democrático-burgués. Se afirma en que el principio de sujeción a la ley, la publicidad de los actos y el control judicial de los mismos, incapacitan definitivamente al Estado para la defensa de los intereses de la sociedad.

En consecuencia, aparece como sustrato de dicha concepción, la necesidad de estructuración -casi con tanta fuerza como el Estado Público- del Estado Clandestino y como instrumento de éste, el terror como método.

Existe así una diferencia esencial y cualitativa con otros Esta-

os objetivos propuestos. Faltan dos componentes esenciales que son los que aportará el Estado Terrorista: el accionar clandestino global del Estado Militar y el crimen y el terror como método fundamental. Así, el Estado Terrorista, es la culminación degenerativa del Estado Militar "eficiente".

Este Estado Terrorista aparece en una coyuntura de crisis profunda en América Latina caracterizada básicamente por el agotamiento del modelo tradicional capitalista dependiente y frente a la acuciante necesidad de reconversión de este modelo mediante la concentración del capital y la aplicación de políticas de transformación del aparato productivo acorde con la nueva división internacional del trabajo, que implica altísimas cotas de desocupación, pérdida del valor del salario, desaparición de la pequeña y mediana empresa industrial y agraria, etc. Pero también es una respuesta al ascenso de las luchas políticas y reivindicativas de las masas populares que, con diverso nivel de desarrollo y organicidad en los distintos países de la región, amenaza con dar paso a soluciones progresivas e incluso revolucionarias a estas crisis.

La aplicación a rajatabla de estas políticas de reconversión del modelo capitalista dependiente conlleva tan alto costo social y obtiene un nivel de resistencia y contestación tan fuerte que convierte esas políticas en ilusorias si no van acompañadas de toda una adecuación del Estado represivo para hacerlas posibles. No basta la concentración del poder político manu-militari para llevar adelante esta política frente a los niveles de conciencia y fuerza organizativa adquirida por la clase obrera y sectores asalariados -sus principales víctimas- y además porque estos proyectos basados en la concentración en manos del capital monopolístico internacional y del gran capital financiero interno asociado, del conjunto del aparato productivo, implican la destrucción y la pérdida de poder económico de vastos sectores de la burguesía que tiene representatividad y fuerza dentro de la sociedad civil. (9)

Es necesario entonces, que el modelo de dominación adquiera formas muy precisas en sus aspectos represivos. Se requiere no sólo la supresión de los mecanismos de representación y expresión de esta sociedad civil dentro de su estructura democrática negando todo tipo de libertades, sino que la exigencia es

mayor: es preciso imponerles determinados comportamientos sociales y comprometer sus esfuerzos en esa política de reconversión del modelo económico de la Nación, contraria a sus intereses más necesarios y elementales, sin contar con los necesarios portadores ideológicos que coadyuvan a su consentimiento.

Para ello no basta un Estado autoritario. Es preciso un Estado Terrorista. Porque como no es posible militarizar todo el aparato productivo, la coerción debe ser permanente e idéntica a la que produjera el hecho de que cada obrero, cada empleado, cada pequeño empresario, estudiante o profesional liberal tuviera la bayoneta sobre su espalda. Ello no se obtiene con "leyes especiales", ni con "tribunales especiales". Sólo es posible mediante el terror como método y práctica permanente. A su vez, ese terror debe tener suficiente fuerza disuasoria e incluso generar los mecanismos para que su necesidad sea decreciente: ello se alcanza -al menos en la teoría de sus ejecutores- mediante la aniquilación física de sus opositores y la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial.

Ahora bien, en tanto esta actividad, hace a la esencia y a la naturaleza del Estado Terrorista y no es por ende, marginal ni secundaria, debe ser realizada por el conjunto de las fuerzas armadas y los aparatos del Estado militarizado. Pero si bien sectores de la sociedad civil subordinados al Estado militar, pueden consentir (y hasta apoyar públicamente) determinados niveles represivos, transpuestos los mismos, "la conciencia universal" los torna inadmisibles, por lo que debe complementarse esa coercitiva actividad global con la indispensable *confidencialidad*, conjugándola a su vez, con la necesaria eficacia. Ello sólo es posible si el Estado en su conjunto, además de su actividad pública, se configura al mismo tiempo en un Estado clandestino.

Como buen ejemplo de que la sociedad civil, aun en sus sectores más afines a los intereses del sector hegemónico de la sociedad que el poder militar representa, no pueden consentir la *arbitrariedad sin límites*, obligando a que esa actividad criminal no pueda ser admitida por sus ejecutores, puede leerse en un artículo publicado hace un tiempo en el diario "La Prensa" de Buenos Aires firmado por Adolfo de Obieta: "No puede haber un misterioso Código Penal paralelo a disposición del Poder

Ejecutivo, o una misteriosa para-justicia, como no puede haber una para-policía o un para-ejército. Tampoco puede haber un espacio jurídico intermedio entre el judicial y el de la inocencia o libertad, un tenebroso limbo antes o más allá del Código Penal de la Nación, donde esos pensamientos o las acciones son juzgados y castigados clandestinamente por funcionarios ejecutivos (seguramente sin la humanitaria delicadeza de los jueces de ley)".

A lo que nosotros denominamos doble faz del Estado, el Estado Clandestino, es lo que el "Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires" denomina el *doble plano de la normatividad*, al hacer la caracterización y denuncia del proceso argentino. La denominación del CELS es acertada en tanto todo ese accionar está reglado, jerárquicamente organizado y participan en él, el conjunto de aparatos represivos del Estado, pero resulta insuficiente -en tanto se reduce al plano de la normatividad- para describir el complejo de actividades que importa, razón por la cual hemos preferido denominarlo como "el Estado Clandestino".

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL ESTADO CONTRAINSURGENTE

La doctrina de la Seguridad Nacional, acabada elaboración del Estado Mayor Conjunto Militar de los EE.UU. es el fundamento -como es conocido y hemos reiterado en este trabajo- de los Estados militares o "Estados contra-insurgentes" que han desembocado en la constitución de los Estados Terroristas.

En ellos, el énfasis de su discurso ideológico está puesto en la defensa de la seguridad de la nación, supuestamente amenazada por la "agresión permanente al servicio de una superpotencia extracontinental e imperialista", en palabras de Augusto Pinochet, la que está representada por la infiltración en el seno

del país, de elementos subversivos empuñados en destruirlo en todos los órdenes. Dichos elementos -se sostiene- han logrado o se empuñan en lograr la destrucción del sistema democrático occidental, influidos por el marxismo mediante proyectos políticos ajenos a la idiosincrasia y a las tradiciones de sus respectivos pueblos. La preocupación prioritaria y determinante, que orienta la acción del Estado es, en consecuencia, la lucha frontal contra las actividades de todas las organizaciones sociales, sindicales, políticas y, por supuesto, armadas, cuyos postulados o actividades conlleven, de alguna manera, propuestas alternativas o diferentes de lo que se caracteriza como "el modo de vida occidental y cristiano".

Mediante la doctrina de la Seguridad Nacional la atención de Washington se vuelve hacia el interior del continente, hacia los signos de rebelión que surgen de las masas latinoamericanas. Si bien el origen de esta doctrina aparece esbozado embrionariamente en la "Declaración de Caracas" de 1954, como señala Raúl Ampuero, "será necesario esperar la derrota de los ejércitos colonialistas franceses en Dien Bien Phu, la victoria de la revolución en Cuba y la nueva perspectiva kennediana sobre la misión y tareas de los Estados Unidos en América y en el mundo, para comprobar un giro sustancial en la política militar yanqui hacia la América Latina" (10). Las victorias de las guerras de liberación y a la vez, la paridad bélica con la Unión Soviética, con sus consecuencias internacionales de guerra fría y la estrategia de confrontaciones indirectas que permitan dilucidar el control geopolítico de zonas vitales de influencia, coadyuvaban a la elaboración de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Hasta ese momento, y desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, los programas norteamericanos se habían basado en considerar que las amenazas a América Latina eran externas, provenientes de «los planes de agresión de la URSS» para sentar baza en el continente. Los objetivos buscados en dichos programas, eran entonces, fortalecer la defensa de la región frente a un ataque exterior y al mismo tiempo, consolidar la influencia de EE.UU. abasteciendo con armas y dinero a las fuerzas armadas latinoamericanas.

"El ascenso de John F. Kennedy a la presidencia en 1961

significó una importante transformación de la política estratégica norteamericana. Mientras que otros gobiernos de la posguerra habían percibido todas las amenazas a los intereses norteamericanos en ultramar como manifestaciones locales del conflicto Oriente-Occidente que todo lo invadía, los consejeros de Kennedy consideraron que el radicalismo del Tercer Mundo —ya fuera descrito como socialismo, marxismo o nacionalismo radical— era una amenaza independiente a los intereses norteamericanos. Y aunque se consideraba que la capacidad de represalia nuclear de los Estados Unidos era una efectiva fuerza de disuasión contra un ataque soviético convencional a Estados Unidos y sus aliados europeos, había fracasado claramente en impedir el triunfo de los ejércitos guerrilleros en Cuba e Indochina. De acuerdo con esto, la nueva Administración buscó una alternativa a la estrategia dominante de represalia masiva ya que según palabras de Max Millikan del Instituto de Tecnología de Massachusetts, 'su enfoque exclusivo en una acción de iniciativa soviética ignora la posibilidad real de que las dos terceras partes de la población mundial fuera de la Cortina de Hierro que acaban de adquirir conciencia política y económica pueden convertirse en una fuente independiente de agitación y cambio'. A fin de asegurar que las crecientes inversiones norteamericanas en estas zonas no corrieran ningún riesgo a causa de esta 'agitación', Kennedy adoptó la recién nacida estrategia de la contrainsurgencia'. (11)

Este cambio en la estrategia continental norteamericana, plantea entonces, como eje fundamental, la contrainsurgencia, que el Pentágono define como "aquellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por el gobierno para vencer la insurgencia subversiva" y que se resume en el postulado kennediano de seguridad y desarrollo contenido en la Alianza para el Progreso.

Tras la derrota de Vietnam y el rechazo que la guerra suscitó en el pueblo norteamericano, llevando incluso a la supresión del servicio militar obligatorio, la Administración debió plantearse la reformulación de la doctrina, de manera que no implicara el uso de fuerzas propias norteamericanas en la defensa continen-

tal tanto contra el enemigo interior o externo.

Su reformulación es conocida como la *Doctrina Nixon*: reforzar la capacidad militar de los regímenes pro-norteamericanos escogidos en el Tercer Mundo y prepararlos para una función de "policía" dentro de la región.

Esta doctrina, que pone todo su esfuerzo ya no fundamentalmente en los *mariners* o *rangers* norteamericanos como el reaseguro efectivo de los intereses imperialistas en Latinoamérica, sino en sus ejércitos interiores, resulta mucho más eficaz y menos comprometedora de la ya de por sí creciente tensión internacional, al mismo tiempo que evita la posible reacción de la oposición norteamericana.

Ya en 1962, el entonces Secretario de Defensa de EE.UU., Robert S. McNamara, prefiguraba esta política:

"Probablemente el mayor rendimiento en nuestras inversiones de ayuda militar proviene del adiestramiento de oficiales seleccionados y de especialistas clave en nuestras escuelas militares y sus centros de adiestramiento en Estados Unidos y ultramar. Estos estudiantes son seleccionados cuidadosamente por sus países para convertirse en instructores cuando regresen a ellos. Son los líderes del futuro, los hombres que dispondrán de pericia y la impartirán a sus fuerzas armadas. No es necesario que me detenga a explicar el valor que tiene el disponer en cargos de dirección de hombres con un conocimiento de primera mano de cómo los norteamericanos actúan y piensan. Para nosotros no tiene precio hacernos amigos de estos hombres". (12)

Luego agregaría:

"Tenemos un largo camino que recorrer para crear e instrumentar las contramedidas efectivas a la guerra revolucionaria". (13)

Esta doctrina, que continúa insertando la concepción estratégica de la guerra interior en el marco de las concepciones de la guerra fría, entiende al mundo en una guerra permanente en la que las fuerzas armadas de estos países se comprometen, desde el territorio que ocupan, a la defensa del hemisferio occidental.

Se trata, para sus sostenedores, de luchar contra una acción subversiva en escala mundial, contra un fenómeno internacional absolutamente ajeno a sus respectivos países, al que abrió paso "la demagogia de los políticos tradicionales, a través de la siembra del odio, la envidia y las promesas utópicas".

Todo ello hace necesaria la consecución de la unidad nacional en torno de la concepción del hombre y la sociedad cristiana occidental. Se debe rechazar, por lo tanto, toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre las clases sociales, es decir, toda posible expresión de la lucha de clases.

Las fuerzas armadas resultan ser, dentro de este esquema de ideas, la única fuerza organizada capaz de actuar como integradora de la nación. Son la "única alternativa posible" frente a la agresión extranjera, capaz de dar una respuesta nacional en cada país a sus propios problemas de seguridad y de desarrollo. Estos problemas deben resolverse con una estrategia indisoluble, en la medida en que, como expresó el Teniente General Jorge Rafael Videla, entonces Presidente de la Argentina, "la subversión no es un problema que requiera solamente una actuación militar, es un fenómeno global que requiere también una estrategia global de lucha en todos los campos: de la política, de la economía, de la cultura y el militar". (14)

Se busca de esta manera, dar un papel protagónico político-represivo a las fuerzas armadas de cada país latinoamericano en relación al conjunto de la Nación.

El argumento de que los ejércitos pueden jugar un papel rector en el desarrollo dependiente de sus países fue expuesto con renovada intensidad por Nelson Rockefeller en 1969, cuando llamó a los militares "la fuerza esencial en el cambio social constructivo". Esta nueva doctrina del destino *manifiesto* constituye uno de los ejes de las enseñanzas impartidas a los oficiales latinoamericanos en las escuelas militares de adiestramiento de los EE.UU. Por ello, el equipamiento, entrenamiento y formación ideológica de las policías y ejércitos de cada país de América Latina pasó a ser la prioridad continental del Departamento de Estado y del Pentágono.

Tal como lo proclamó Richard Nixon en 1970: la cláusula operativa de la *doctrina* exige "que la Nación directamente amenazada asuma la responsabilidad primordial en lo que res-

pecta a la aportación de recursos humanos para su defensa". A su vez, Melvin Laird, el entonces secretario de Defensa, definió las obligaciones mutuas de estos países, como:

"recursos humanos nativos organizados en fuerzas armadas adecuadamente equipadas y adiestradas con la ayuda de material, adiestramiento, tecnología y conocimientos especializados proporcionados por Estados Unidos a través del Programa de Ayuda Militar (MAP) y de Ventas Militares al Extranjero". (15)

Por su parte Robert Mc. Namara, Secretario de Defensa, fijaba el eje de la doctrina de la Seguridad Nacional:

"Nuestro objetivo primordial en Latinoamérica es ayudar, donde sea necesario, al continuo desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares nativas, capaces de proporcionar, en unión con la policía y otras fuerzas de seguridad, la necesaria seguridad interna". (16)

Entre 1973 y 1977, EE.UU. proporcionó a los gobiernos latinoamericanos 1.100 millones de dólares en armamento y equipos a través del "Programa de Ayuda Militar" (Military Assistance Program). A su vez, los créditos militares otorgados bajo el programa de Ventas Militares al Extranjero, suman otros 1.200 millones de dólares y la ayuda económica 2.000 millones de dólares. La suma total alcanza la impresionante cifra de 4.300 millones de dólares en aportaciones de los contribuyentes americanos a estos gobiernos represivos.

Como señalan Michael Klare y Nancy Stein: "si examinamos la exportación norteamericana de armas, veremos que una parte importante está destinada al uso interno para disuadir los levantamientos populares o suprimir los movimientos de oposición", y agregan: "y esto es sólo la punta del iceberg de la participación norteamericana en la represión en el extranjero. Los expedientes del gobierno muestran que las agencias y corporaciones norteamericanas están facilitando armas, equipos, adiestramiento y ayuda técnica a la policía y las fuerzas paramilitares más directamente involucradas en la tortura, asesinato y encarcelamiento de disidentes civiles". (17)

Dentro de este esquema, el equipamiento, entrenamiento y